



Honorable Concejo Deliberante
"Patagonia Argentina"
"Año del Cuadragésimo Aniversario de la Guerra de Malvinas Argentinas en Honor a Nuestros Héroes"

Carmen de Patagones, 07 de abril de 2022.
Expediente 4084-1696/2022 .

VISTO:

El Expediente 4084-1696HCD/22; y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas la Comisión de Fomento de "Los Pocitos" solicita autorización para realizar torneo de Pesca en Kayak y dar cierre a la temporada 2021/2022, el día 10 de Abril del corriente año en el horario de 9:30 a 12:30 horas en la zona costera de dicho balneario.

Que, el torneo es para fomentar el deporte y las actividades al aire libre y tendrá un costo para poder solventar mejoras en la zona balnearia.

Que, a fojas 02 a 11 cuenta con un reglamento con todos los fundamentos para el torneo de Kayak.

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EJERCIENDO ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY, SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

Artículo 1°: Autorizar al uso de espacio público, a la Comisión de Fomento del Balneario "Los Pocitos" a realizar Torneo de Pesca en Kayak el día 10 de Abril del corriente año en el horario de 09:30 horas a 12:30horas .-----

Artículo 2°: La solicitante, se hará responsable ante eventuales daños materiales que ocurriesen en los mencionados espacios autorizados, haciéndose cargo de las reparaciones y perjuicios ocasionados en el mismo.-----

Artículo 3°: Cúmplase, regístrese, pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, comuníquese a quienes corresponda. Una vez cumplimentada la Ordenanza, gírese al Honorable Concejo Deliberante el decreto de promulgación para su archivo.-----

MONICA SILVINA DEVIA
SECRETARIA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES



ROSARIO MELLUSO
VICE-PRESIDENTE 1°
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PARTIDO DE PATAGONES

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES, EN LA 4° SESIÓN ORDINARIA - 5° REUNIÓN- DÍA -06-04-2022. APROBADO POR UNANIMIDAD.

REGISTRADO BAJO N° 3616.